



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### Disposición

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** s/declarese desierto el llamado publico abierto cubrir 1 (un) cargo de Esp. en la Guardia Médico Cardiología

---

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019 y el Expte de Concurso EX-2023-37311772- -GCABA-DGAYDRH y;

CONSIDERANDO:

Que se realizó el llamado a Concurso Publico Abierto del expediente mencionado en el visto para cubrir 1 (un) cargo de Esp. en la Guardia Médico Cardiología, con 30 hs semanales de labor dependientes de este establecimiento asistencial, por DI-2023-284-GCABA-HGACD;

Que el mismo resultado desierto toda vez que no hubo inscriptos.

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019,

EL DIRECTOR DEL  
HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS CARLOS G. DURAND  
DISPONE

Artículo 1.- Declárese desierto el llamado a concurso realizado para cubrir 1 (un) cargo de Esp. en la Guardia Médico Cardiología, con 30 hs semanales de labor dependientes de este establecimiento asistencial, por DI-2023-284-GCABA-HGACD.

Artículo 2.- Solicítese autorización para un nuevo llamado a concurso para la cobertura del cargo.

Artículo 3.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos.

